



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 3 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7368/2025, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público y abierto para el ingreso a un (1) cargo de jefe/a de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia, habiéndose dispuesto el llamado a inscripción de aspirantes por la RCD N° 152/2025.

Que se recibieron dos (2) solicitudes de inscripción para el cargo de referencia.

Que analizados los antecedentes de quienes se postularon, la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a concurso-Artículo 4° de la RCD N° 152/2025; labró el Acta: N° 4 de fecha 10 de noviembre de 2025, que corren agregadas a fojas 78 a 89 de autos, estableciendo el siguiente orden de méritos:

1°) Lic. Yamila Lesquín Vargas (DNI N° 35472393).

2°) Desierto.

3°) Desierto.

Que vencidos los términos legales no se han presentado impugnaciones ni recusaciones de ninguna clase.

Que corresponde designar a la Lic. Yamila Lesquín Vargas (DNI N° 35472393) en el cargo motivo del concurso.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional".

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2025, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 7368/2025, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público y abierto para el ingreso a un (1) cargo de jefe/a de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por la Comisión Asesora designada por la RCD N° 152/2025, que entendió en el llamado a concurso para cubrir un un (1) cargo de jefe/a de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad

1°) Lic. Yamila Lesquín Vargas (DNI N° 35472393).

2°) Desierto.

3°) Desierto.

ARTÍCULO 3°.- Designar a la Lic. Yamila Lesquín Vargas (DNI N° 35472393) en el cargo de jefe/a de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 1 de marzo de 2026, hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante EXPE 9662/2025 y no más allá del 28 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 4°.- Dar de baja desde el 28 de febrero de 2026, a la Lic. Yamila Lesquín Vargas (DNI N° 35472393) en sus funciones de jefa de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación interina y en sus funciones de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con funciones en el área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad

ARTÍCULO 5°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731- Educación Universitaria



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



INCISO: 11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 - PARTE 12 - NO PERMANENTE

APARTADO: 23 – Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas